

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION DE LA ARAUCANIA

 URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
264
Fecha de Aprobación
10 AGO 2018
ROL S.I.I
413-01

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 7264 /17-07-2018
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).
 E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 6472 / 22-06-2018
 F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
 TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a COMERCIO
 ubicada en calle/avenida/camino N°
 Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO
 (urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

- 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

.....
 ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GUILLERMO PATRICIO REYES MANSILLA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE(si corresponde)	R.U.T.
	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MIGUEL ANGEL MONTANARES ORTEGA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
	[REDACTED]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
MIGUEL ANGEL MONTANARES ORTEGA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
	[REDACTED]
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
	[REDACTED]
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.
	[REDACTED]
	REGISTRO
	CATEGORIA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
554	12-07-2018	79,30 M2	COMERCIO

RESOLUCIÓN N°

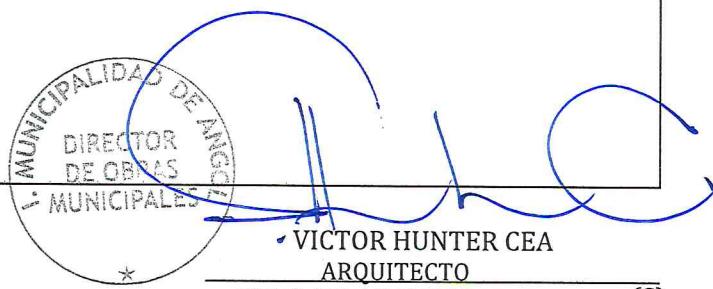
5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

- | 5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL) | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final |
| <input type="checkbox"/> | Informe del Revisor Independiente (cuando concurra) |
| <input type="checkbox"/> | Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda) |
| <input type="checkbox"/> | Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago |

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

TE1 - N° 18209521 INSTALADOR: ADOLEO ALFREDO CIFUENTES GACITUA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)



VHG/acm

ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR